



POLÍTICA DE CALIDAD

A03 Rev. 01 12/12/2022

ALCER CASTALIA define esta Política de Calidad con el fin de mantener la **satisfacción y confianza** de nuestros usuarios y usuarias, de sus familias, así como la de nuestro equipo técnico. **El Sistema de Gestión de Calidad** de la entidad alcanza la administración y gestión de servicios y programas orientados a personas con enfermedad renal crónica y a sus familiares, y también a la sensibilización sobre la ERC y la donación de órganos de la población en general.

Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad renal y sus familiares, mejorar su adaptación a la enfermedad y a los tratamientos, prevenir y visibilizar la insuficiencia renal crónica y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la donación de órganos.

Nuestra Visión es ser referente provincial en la defensa de los intereses de las personas con enfermedad renal, la prevención de la enfermedad y la promoción de la donación de órganos, y procurar la cobertura de las necesidades psicosociales y sanitarias y de integración laboral de las personas con enfermedad renal crónica.

Nuestros valores son la calidad de los servicios prestados al paciente y sus familiares; la transparencia en la gestión, y la mejora continua.

ALCER Castalia manifiesta su compromiso con la calidad a través de la presente **Política de Calidad** y se compromete a difundirla a todos los niveles de la entidad y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento. Para ello la organización ha adquirido el **compromiso** de liderar un **plan de mejora continua** con todos los procesos de su **Sistema de Gestión de Calidad**, así como el de satisfacer todos los **requisitos legales y necesidades** de nuestros usuarios y usuarias, familias, equipo técnico y resto de partes interesadas, siempre bajo el paraguas de la responsabilidad social y teniendo muy en cuenta la sostenibilidad.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes **directrices** respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Transmitir siempre la motivación e implicación en la misión, visión y valores de la organización, poniendo a disposición del personal todo aquello que le ayude a conseguir ese grado de implicación necesario para cumplir nuestra misión.

- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.
- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestra entidad.
- Involucrar a los familiares para lograr un bienestar mayor de los/as usuarios/as.
- Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, trabajadoras y familiares.

En resumen, la Junta Directiva de ALCER Castalia busca la mejora continua en todos los aspectos del Sistema de Calidad a través de la fijación de objetivos de calidad y su permanente revisión dentro del marco establecido por este documento.

Así, es responsabilidad de la Junta Directiva, el presidente de la misma y el responsable de Calidad el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

APROBADO:



Fecha: 12/12/2022

Juan Doménech

Presidente de la Junta Directiva